



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956 241021  
Fax: 956 241044  
Email: [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)  
Web: <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO  
CLASIFICACION DE OFERTAS**

EXPEDIENTE: 2016/000132

**ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

**1º.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2016/000132

**2º.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de contrato: Suministros
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL Y JARDINERÍA PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
- c) Envío al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE): 16 de enero de 2017.

**3º.- Financiación.**

Aplicación Presupuestaria: 05004 17100 21000 "Conservación, Infraestructuras y bienes naturales parques y jardines"

**4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Abierto con un sólo criterio de adjudicación y sujeto a regulación armonizada.

**5º.- Presupuesto máximo de licitación**

- o Presupuesto máximo de licitación IVA excluido: 136.985,10€ (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS)
- o IVA aplicable al presupuesto máximo de licitación (21%): 28.766,87€ (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

**6º.- Clasificación de ofertas.**

- Fecha: 21 de abril de 2017
- Lista de Clasificados:

EMPRESA OFERTANTE	PORCENTAJE DE BAJA ÚNICO
1º VERDIAL GL PLANTAS S.L.	21,50%
2º VIVEROS GUTIÉRREZ	21,00%
3º ALJARDÍN INGENIEROS, S.L.	11,05%
4º VIVEROS GUZMÁN, S.L.U.	10,00%
5º TURBEPAL, S.L.	10,00%



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

**ANUNCIO  
CLASIFICACION DE OFERTAS**

**EXPEDIENTE: 2016/000132**

Área de Desarrollo Municipal  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956 241021  
Fax: 956 241044  
Email: [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)  
Web. <http://www.cadiz.es>

La proposición clasificada como mejor oferta conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

- Contratista: VERDIAL GL PLANTAS S.L. con CIF B 91.897.983
- Nacionalidad: España
- Importe de adjudicación: Presupuesto máximo de licitación de 136.985,10€ (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS) más 28.766,87€ (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS) en concepto de 21% de IVA lo que supone un total de 165.751,98€ (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS) que podrá agotarse o no en su totalidad en función de las necesidades de la Delegación de Personal, con un porcentaje de baja de 21,5%.
- Motivación: La empresa primer clasificada ha obtenido la mayor puntuación en la valoración de las ofertas licitantes tal y como consta en los informes técnicos publicados en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cádiz ([www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)).

**7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.**

El primer clasificado, VERDIAL GL PLANTAS S.L. con CIF B 91.897.983 , deberá aportar dentro de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP)):

1. Escritura o documento de Constitución y de modificación, en su caso, y Estatutos o Acta Fundacional debidamente inscritos en el Registro Correspondiente.
2. Documentos acreditativos de la representación (acuerdo de nombramiento o poder notarial), debidamente inscritos.
3. Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
4. Certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
5. Resguardo acreditativo de la constitución de una garantía de un 5% del presupuesto máximo de licitación (6.849,25€).
6. Documento justificativo del pago de la publicidad por publicación en el BOE (866,48€).
7. Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Cádiz, 3 de Mayo de 2017